





## Tecnología Médica en Oftalmología y Optometría



Facultad de Ciencias de la Salud - Código DEMRE: 22058

**Ponderaciones** 

10%

NEM

40%

Ranking

20%

Competencia Lectora 20%

Competencia Matemática 1 10%

Ciencias

Postulación

458

Puntaje Ponderado 458

PAES

Promedio

45

Vacantes Regulares 5

Vacantes PACE 2

Vacantes BEA



## Malla Curricular - Tecnología Médica en Oftalmología y Optometría

I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE	VII SEMESTRE	VIII SEMESTRE	IX SEMESTRE	X SEMESTRE
Anatomía General	Fisiología Humana	Fisiopatología Humana	Microbiología e Inmunología	Fundamentos del Glaucoma	Glaucoma y Campo Visual	Neuroftalmología	Análisis Clínico Integral	Clínica Médica	Actividad de Titulación: Internado
Biología Humana e Histología	Anatomía del Sistema Visual	Enfermería Básica	Semiología del Sistema Visual	Fundamentos del Estrabismo	Técnicas Ortópticas y Pleópticas	Técnicas de Apoyo para Cirugía Refractiva	Biometría Ocular	Gestión y Proyecto de Intervención Comunitaria	
Química General y Orgánica	Bioquímica	Farmacología General	Farmacología Ocular	Fundamentos del Campo Visual	Fisiopatología del Polo Posterior	lmagenología Ocular	Clínica de Atención Primaria Optométrica	Electivo de Formación Profesional I	
Matemáticas	Física General	Física Óptica	Fundamentos de la Oftalmología	Gestión y Liderazgo	Optometría I	Optometría II	Baja Visión	Electivo de Formación Profesional II	
Introducción a la Tecnología Médica en Oftalmología	Inglés General	Psicología de la Salud	Salud Pública	Bioestadística	Metodología de la Investigación en Oftalmología	Seminario de Grado I	Seminario de Grado II		
Expresión Oral y Escrita	Interacción Humana y Sociocultural	Inglés Técnico	Electivo Formación General	Bioética		Clínica de Atención Primaria			

Taller de Inglés

Plan de Estudios y vacantes sujeto a modificaciones

## Perfil de Egreso

El(la) egresado(a) es un(a) profesional competente y autónomo, que participa activamente en acciones para el fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud visual aplicando fundamentos científico-tecnológicos, destrezas y principios éticos y humanistas necesarios para

desempeñar su rol específico junto al equipo de salud, con formación desde sus inicios en su quehacer específico, aplica conocimientos teórico-prácticos para realizar, desarrollar, e interpretar gran variedad de exámenes y procedimientos para beneficio de la salud visual.

## Campo Laboral

Los conocimientos teórico-prácticos recibidos en la formación profesional, permiten cumplir un rol asistencial, administrativo, formación de profesionales del área, de investigación e insertarse en equipos de salud, en acciones de fomento, prevención, protección y recuperación de la salud visual, en instituciones de salud

pública y/o privada (hospitales, clínicas, consultorios u otros similares), estará facultado(a) para evaluar el estado visual del paciente, reconocer alteraciones visuales, prescribir lentes y derivarlo al médico especialista, si fuera necesario.









